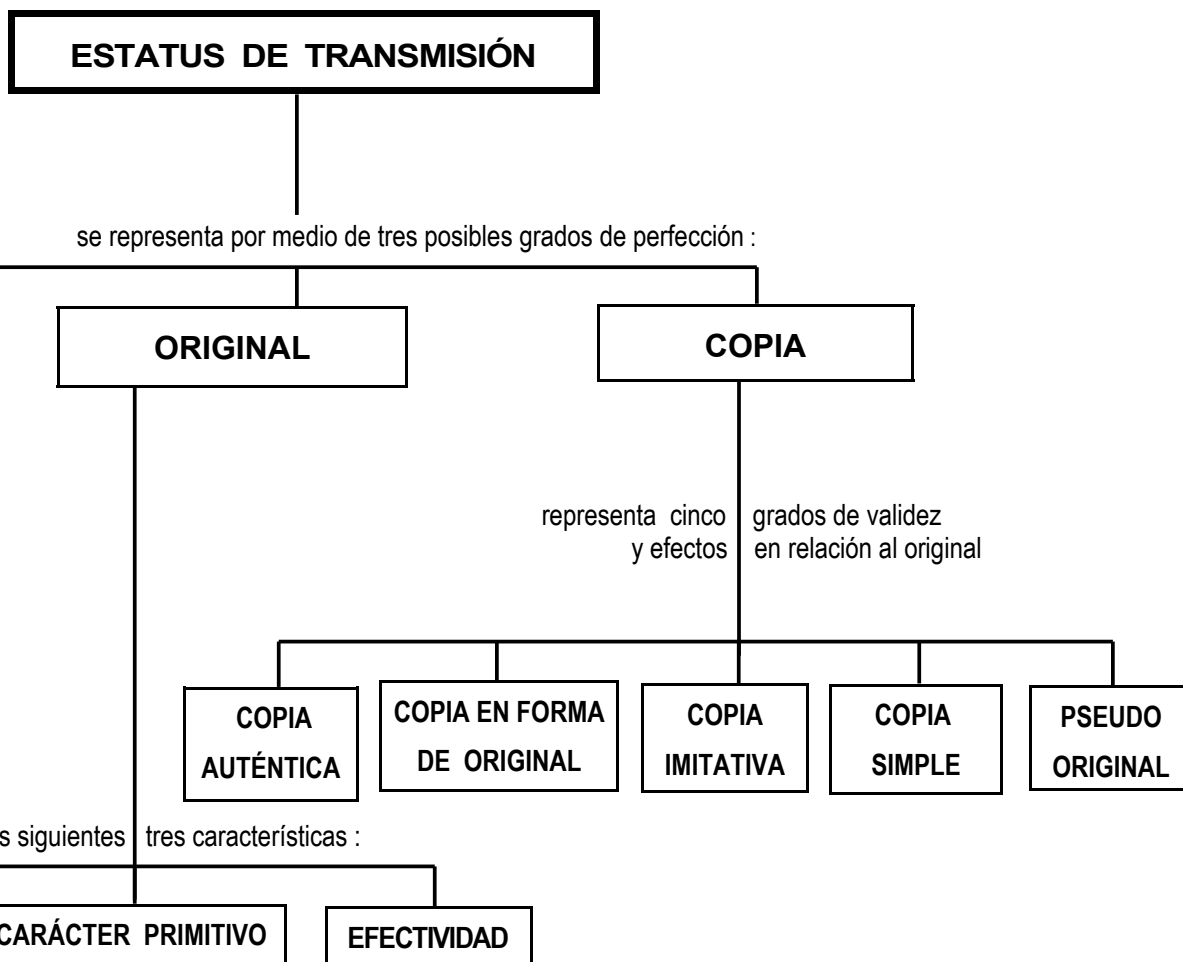




ONTOLOGÍA B:

Concepto de *Estatus de Transmisión* de un Documento de Archivo

El grado de autoridad de un documento depende de su:



Borrador: documento de archivo elaborado para fines de corrección.

Carácter primitivo: la cualidad de ser primero, original, no derivado de otra cosa.

Compleitud: característica de un documento de archivo que se refiere a la presencia dentro del mismo de todos los elementos requeridos por el creador y su sistema jurídico para ser capaz de generar consecuencias.

Copia: el duplicado de un objeto, resultado de un proceso de duplicación. También se le denomina “duplicado”.

Copia auténtica: también llamada “copia certificada”. Aquella elaborada por una persona autorizada para llevar a cabo tal función, y por tanto con validez legal.

Copia en forma de original: una copia idéntica al original y que tiene sus mismos efectos, pero generada posteriormente.

Copia imitativa: una copia que reproduce el contenido y forma de un documento de archivo, pero de manera tal que siempre es posible distinguir el original de la copia.

Copia simple: aquella copia que simplemente reproduce el contenido de un documento de archivo.

Original: la primer copia o arquetipo de un documento de archivo, de la cual otros instrumentos son transcritos, copiados o iniciados.

Efectividad: característica que tiene un documento de archivo al existir dentro del mismo todos aquellos elementos que han sido requeridos por el creador y el sistema jurídico para que el documento llegue a las consecuencias o produzca los efectos para los que fue creado originalmente.

Estatus de transmisión: grado de perfección en el que se encuentra un documento de archivo; esto es, borrador, original o copia.

Pseudo-original: una copia de un documento de archivo en la cual el fabricante de esa copia trata de imitar al original hasta el último detalle con el fin de hacer pasar la copia como original.